



COURSE DATA

Data Subject	
Code	44684
Name	Current issues in the sources of law: Normative hierarchy, interpretation and legal pluralism
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	4.5
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period year
2223 - Master's Degree in Constitutional Law	Faculty of Law	1 First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2223 - Master's Degree in Constitutional Law	2 - Current debates on constitutional theory and sources of law	Obligatory

Coordination

Name	Department
VICIANO PASTOR, ROBERTO ALFONSO	55 - Constitutional Law, Political and Administrative Sciences

SUMMARY

En la presente asignatura, el alumno analizará en detalle el sistema de fuentes del derecho, lo que le permitirá conocer la jerarquía de las mismas así como las fricciones entre las diferentes fuentes siendo especial, los problemas derivados de las relaciones entre la constitución y otras fuentes del derecho.

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2223 - Master's Degree in Constitutional Law

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.
- Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico.
- Conocer y comprender los principales debates actuales sobre la teoría constitucional y las fuentes del Derecho.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:

Utilizar el aparato conceptual básico de la materia.

Utilizar correctamente los conceptos.

Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos jurídicos.

Identificar y formular con precisión problemas jurídicos.

Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.

Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales relacionados con la materia.



Manejar la bibliografía de la materia.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Constitución, ley y reglamento: jerarquía normativa, Prof. José Carlos Navarro

- I. Introducción
- II. La Constitución:
 - II.1 Aparición histórica de los textos constitucionales
 - II.2 Evolución histórica en la concepción de la Constitución: de declaración política a auténtica norma jurídica.
 - II.3 La Constitución como norma suprema.
 - II.4 La Constitución como norma secundaria o norma de normas
 - II.5 Criterios y principios que articulan el ordenamiento jurídico, validez, eficacia, jerarquía, competencia y legalidad.
- III. La función normativa del parlamento:
 - III.1 Introducción.
 - III.2 Las leyes reforzadas.
 - III.3 Las leyes ordinarias
 - III.4 Una norma emanada del Parlamento diferenciada: el Reglamento parlamentario
- IV. Las normas emanadas del Gobierno:
 - IV.1 Introducción.
 - IV.2 El origen de la compartición normativa en el seno del Estado y su evolución
 - IV.3 Las normas gubernamentales con rango de ley: la legislación de urgencia y la legislación delegada.
 - IV.4 Las normas gubernamentales con rango reglamentario:
 - IV.4.1.- Concepto de reglamento
 - IV.4.2.- La distinción entre reglamentos y actos administrativos
 - IV.4.3.- La razón de ser y el ámbito material de los reglamentos
 - IV.4.4.- Clases de reglamentos:
 - IV.4.4.1.- Clasificación de los reglamentos por su relación con la ley
 - IV.4.4.2.- Clasificación de los reglamentos por la materia que regulan
 - IV.4.4.3.- Clasificación de los reglamentos por su origen
 - IV.4.5.- Procedimiento de elaboración de los reglamentos
 - V. Control jurisdiccional de las normas
 - VI. Bibliografía
 - VI.1 Bibliografía básica
 - VI.2 Bibliografía complementaria



2. Teorías sobre la interpretación constitucional. Prof. Roberto Viciana

- I. Interpretación constitucional e interpretación legal: la intervención del poder constituyente.
- II. La fuerza de las constituciones del Estado constitucional.
- III. Dificultades internas y externas para la interpretación de la Constitución democrática: la voluntad del poder constituyente y el reto de la integración.
- IV. ¿Control difuso o control concentrado?
- V. La interpretación constitucional desde la propia Constitución democrática

3. La articulación constitucional del pluralismo jurídico. Profa. Claudia Storini

1. Pluralismo y Buen vivir un camino hacia otro constitucionalismo posible.
- Crisis, pluralismo y Buen vivir.
2. Constitucionalismo democrático pluralismo y Buen vivir.
3. Pluralismo y Buen vivir como paradigmas del nuevo constitucionalismo Latinoamericano.
4. Buen vivir y homogenización cultural: el otro constitucionalismo.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	18,00	100
TOTAL	18,00	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de Evaluación de conocimientos adquiridos: Se realizará un examen tipo test (45% de la nota) y otro con una pregunta corta de desarrollo (45% de la nota).
2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.

La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:



- de 0 a 4.9: “suspens”
- de 5 a 6.9; “aprobado”
- de 7 a 8.9: “notable”
- de 9 a 10: “sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor”

Las pruebas de recuperación tendrá lugar conforme al calendario de 2^a convocatorias que se publicará en el aula virtual del Master de Derecho Constitucional.

REFERENCES

Basic

- AJANI, G., y otros: Sistemas jurídicos comparados, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2011.
- LOSANO, G.: Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1982.
- MAUS RATZ, E: Sistemas jurídicos, Ars Iuris, nº 41, 2009, págs. 279-283.
- LÓPEZ RUIZ, F: Fuentes del derecho y del sistema jurídico, El Basilisco: Revista de filosofía, ciencias humanas, teoría de la ciencia y de la cultura, Nº 16, 1994, pags. 65-68.
- ZWEIGERT, H: Introducción al derecho comparado, México, Oxford, 2002.
- DAVID, R. y JAUFFRET-SPINOSI, C.: Les grands systèmes de Droit contemporains, Paris, Dalloz, 2002.
- GLENN, Patrick: Legal traditions of the world, Oxford Press, Oxford, 2000.
- COURTIS, C. (comp.), Desde otra Mirada, Textos de Teoría Crítica del Derecho, Eudeba, Buenos Aires 2001.
- FIORAVANTI, M: Constitución. De la Antigüedad a nuestros días, Trotta, Madrid, 2001.
- CARBONELL, M. y VÁZQUEZ, R. (comp), Estado constitucional y globalización, Porrúa/UNAM, México, 2001.
- BORJA, R, Derecho político y constitucional, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Carré de Malberg, Raymond, Teoría General del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- DE CABO, C, La reforma constitucional en la perspectiva de las fuentes del derecho, Trotta, Madrid, 2003.
- DE OTTO, I, Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Ariel, Barcelona, 1987
- DE VEGA, P, La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.
- FIORAVANTI, M., Constitución: de la antigüedad a nuestros días, Trotta, Madrid, 2001.
- FRIEDICH, C. J., Gobierno constitucional y democracia, IEA, Madrid, 1975.
- GUASTINI, R., Estudios de teoría constitucional, UNAM, México, 2001.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E, La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional, Civitas, Madrid, 1994.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E, La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la revolución francesa, Alianza, Madrid, 1999.
- GARCÍA PELAYO, M, Derecho constitucional comparado, Alianza, Madrid, 1984.



- GARCÍA PELAYO, M, Las transformaciones del Estado contemporáneo, Alianza, Madrid, 1977.
- DE CABO MARTÍN, CARLOS, Dialéctica del sujeto, dialéctica de la Constitución, Trotta, Madrid, 2009.
- DE VEGA GARCÍA, PEDRO, La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente. Tecnos, Madrid, 2011.
- FERRAJOLI, LUIGI, Poderes salvajes, Trotta. Madrid, 2011.
- GHAI, YASH, La asamblea constituyente en la elaboración de la constitución política. International Idea, Estocolmo, 2006, pp. 1-41.
- VICIANO PASTOR, ROBERTO y MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN, Los procesos constituyentes latinoamericanos y el nuevo paradigma constitucional. Ius. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla nº25, 2010.
- VICIANO PASTOR, ROBERTO y MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN, El nuevo constitucionalismo latinoamericano: fundamentos para una construcción doctrinal. Revista General de Derecho Público Cmparado nº9, 2011.
- VICIANO PASTOR, ROBERTO y MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN, El proceso constituyente venezolano en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano. Ágora, núm. 13, 2005, pp. 56-68.

